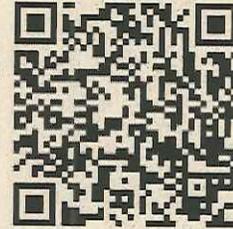


CONSTANCIA DE EJECUTORIA
 No. de Radicación **76520-1-24-0005**
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
 ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN



76520-1-24-0005

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

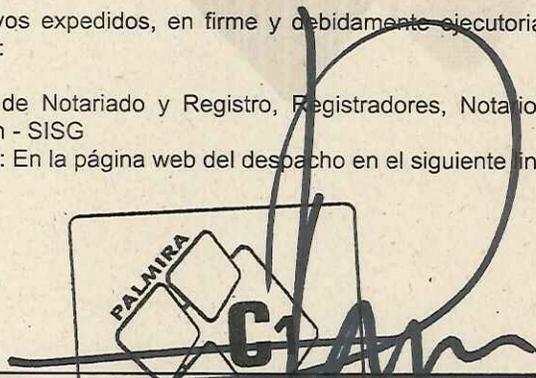
Tipo de Trámite:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
Modalidad:	AMPLIACIÓN
Titulares del Trámite:	MARIA CAMILA TABARES GUZMAN
Identificación:	1.113.649.787
No. de Radicación:	76520-1-24-0005
Fecha Legal y Debida Forma:	02-02-2024
Ficha Catastral:	765200102000009270137000000000
Matrícula Inmobiliaria:	378-260008
Dirección:	CALLE 46 No. 20-123
Barrio o Corregimiento:	ALTAMIRA

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 0211 del 16 de Mayo de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 30 de Mayo de 2024, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio [de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com



ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
 CURADOR URBANO UNO
 CURADOR URBANO 1

Proyectó: Asistente Administrativa
 Revisó: Curador Urbano Uno.